

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 14 DE enero DE 2018.

RECIBIDO
14 ENE 2018
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante MEMO No. CECG-1/016/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento:

Curso de capacitación e inducción para la sesión de instalación a los Consejeros Presidentes de CDE de los distritos VI al XVII, por parte de la Coordinación Jurídica.

Tema:

Curso de capacitación e inducción para la sesión de instalación de los CDE impartido a los Consejeros Presidentes por parte de la Coordinación Jurídica.

Tipo de Participación:

Coadyuvar con el área operativa y atender las inquietudes que puedan tener los funcionarios electorales en relación a sus atribuciones como integrantes de los CDE.

Lugar y periodo de la comisión:

Sábado 5 de enero, Tijuana: Instalaciones del X CDE.

Actividades realizadas:

Coadyuvar con el área operativa y atender las inquietudes que puedan tener los funcionarios electorales en relación a sus atribuciones.

Resultados obtenidos:

Participaron los consejeros presidentes de los distritos electorales que integran los municipios de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada.

Contribuciones a la Institución:

Como Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con los CDE debemos contribuir a la vinculación con los CDE a fin de garantizar que el ejercicio de sus funciones que les corresponde durante el proceso electoral local, se lleven a cabo de manera eficiente y adecuada.

Aportaciones obtenidas:

Vigilar y dar cumplimiento a los actos y plazos que contempla la Ley electoral en materia de los CDE.

INFORME DE COMISIÓN

Adjunta recursos fotográficos:	SI
--------------------------------	----

Conclusión:

Pudimos observar el interés por parte de los consejeros presidentes por conocer de cerca el procedimiento y se pudieron atender las dudas que tenían sobre algunos temas relacionados con sus funciones.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Mtra. Graciela Amezola Canseco
Consejera Electoral